

DIRECCION DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

Con fundamento en el Capítulo I Artículo Primero, del Reglamento de Actividades Económicas vigente en el municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo se emite la siguiente.

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NOMBRE DEL PROPIETARIO:	AGAPITa LETICIA CORTES SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL:	
RFC:	COSA-740429
RAZÓN SOCIAL:	CARNITAS LA PROVI
GIRO:	CARNITAS
HORARIO DEL GIRO:	08:00 A 22:00 HRS
GIRO COMPLEMENTARIO:	ANTOJITOS MEXICANOS
HORARIO GIRO COMPLEMENTARIO:	08:00 A 22:00 HRS
UBICACIÓN:	AV. SANTA CECILIA #161 FRACC. LA PROVIDENCIA, MPIO. MINERAL DE LA REFORMA
FECHA DE APERTURA:	16 DE MARZO DEL 2021

Se extiende la presente en el Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo a los 16 días del mes de MARZO DEL 2021.

SECRETARÍA DE GOBIERNO